

MENDOZA, **12 ABR 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 51299/2018, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de la Ing. Mariana Alejandra GARCIA ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicha profesional defienda el Trabajo Final presentado, a efectos de obtener el grado de “Especialista en Ingeniería Ambiental”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final “Bolsas plásticas. Análisis de gestión. Impacto ambiental generado por la restricción de entrega de bolsas no biodegradables”, presentado por la Ing. Mariana Alejandra GARCIA, para obtener su título de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, cuya Directora de Tesis es la Esp. Ing. María Esther VILLALBA:

Titulares

- . Mgter. Ing. Susana LLAMAS (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Mgter. Lic. Mirta Jannette RENEDO (Externo)

Suplentes

- . Dra. Ing. Sandra Patricia IBÁÑEZ (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 045/19